



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RECTIFICACIÓN MAESTRÍA BIOÉTICA - VALDES REBOLLEDO

VISTO:

Que por Resolución Decanal 4413/2022 se solicita al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, se expida al alumno Valdes Rebolledo, Luis Humberto DNI 18837668, el diploma en la carrera de **Maestría en Bioética** (COD. 303);

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario al transcribir la nacionalidad;

Lo establecido en el artículo 101 de la Ley N° 19549, de Procedimiento Administrativo;

El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar en el artículo 1º de la Resolución Decanal 4413/2022 mediante la cual se otorga el Título de la Carrera: Maestría en Bioética (COD. 303), al alumno referido a la nacionalidad del alumno Luis Humberto Valdes Rebolledo, DNI 18837668, donde dice: "nacionalidad argentina", debe decir: "nacionalidad argentina naturalizado".

Artículo 2º: Registrar, Comunicar al Rectorado para su conocimiento.

